



Villarrica, 11 de marzo de 2025.

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Reparo 04 – Etapa 02 Adjudicación

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda en el marco de la Nota de observación de fecha 10 de marzo de 2025.

Solicito puedan darnos referencia del incumplimiento Técnico Legal del art. 44 de la Ley 7021/22, puesto que en la documentación física comunicada y las grillas del SICP hablan de una sola fecha del documento del contrato 14/01/2025. Pedimos encarecidamente sírvase providenciar lo solicitado, pues hemos hecho mea culpa generado la DDJJ firmado por la máxima autoridad institucional y seguimos sin poder tener en estado público el contrato y el otorgamiento del CC respectivo.

Sin otro particular, saludole atentamente.-



CPN Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la UOC
Gobernación de Guairá